



MENDOZA, 30 JUN 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 17358/14 en la que la alumna Iris Fernanda ORO, solicita la acreditación del espacio curricular "*Sistemas de Representación*" en calidad de Materia Optativa de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Iris Fernanda ORO cursó y aprobó dicha asignatura en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.

Lo informado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Iris Fernanda ORO (Registro N° 15.869) el espacio curricular "*Sistemas de Representación*" con una carga horaria total de DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) horas en calidad de **Materia Optativa de Profundización o Vocacional** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 399

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO